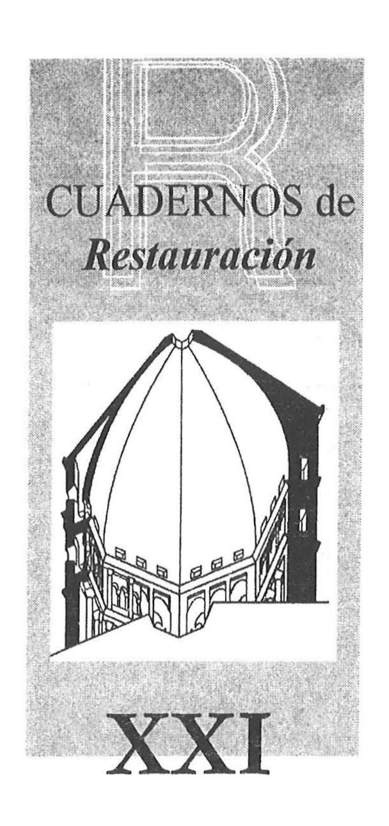
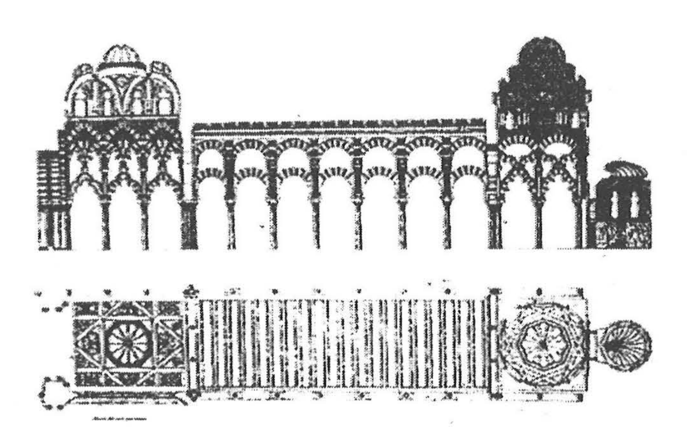


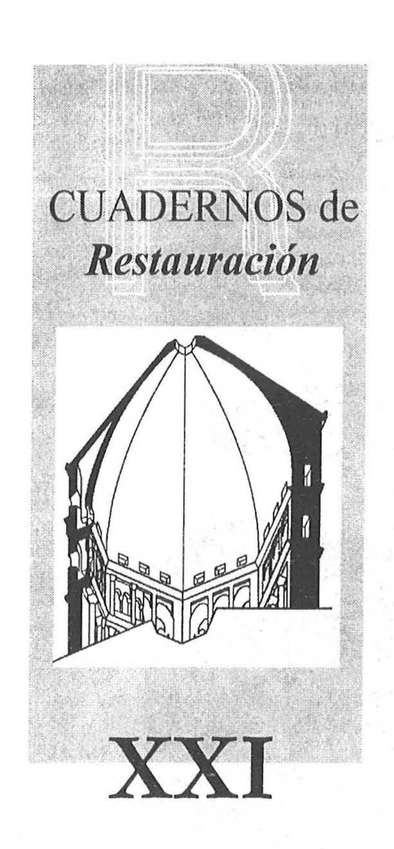
DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA PARA LA INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO II

PILAR RIVAS QUINZAÑOS



CUADERNOS
DEL INSTITUTO
JUAN DE HERRERA
DE LA *ESCUELA DE*
ARQUITECTURA
DE MADRID

8-27-03

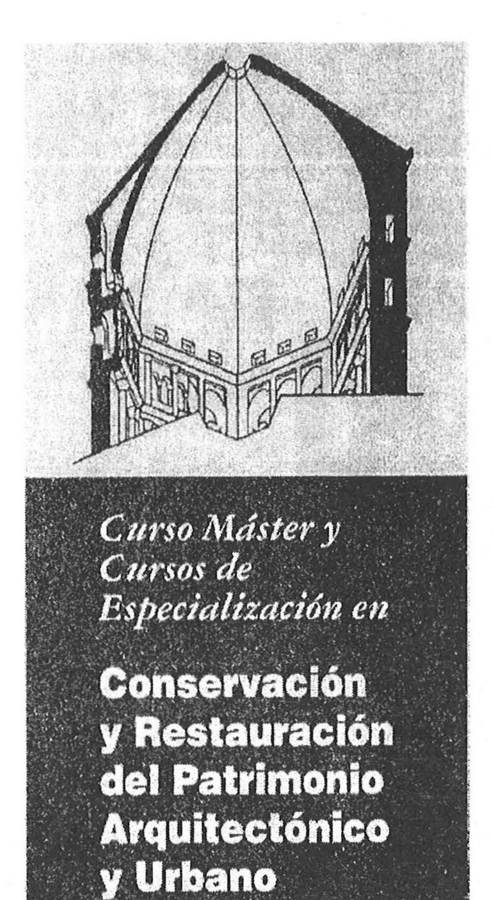


DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA PARA LA INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO
II

PILAR RIVAS QUINZAÑOS

CUADERNOS
DEL INSTITUTO
JUAN DE HERRERA
DE LA *ESCUELA DE*
ARQUITECTURA
DE MADRID

8-27-03



CUADERNOS
DEL INSTITUTO
JUAN DE HERRERA

0 VARIOS
1 ESTRUCTURAS
2 CONSTRUCCIÓN
3 FÍSICA Y MATEMÁTICAS
4 TEORÍA
5 GEOMETRÍA Y DIBUJO
6 PROYECTOS
7 URBANISMO
8 RESTAURACIÓN

NUEVA NUMERACIÓN

8 Área
27 Autor
03 Ordinal de cuaderno (del autor)

DIRECCIÓN: Ricardo Aroca Hernández-Ros
D. Pedro Navascués Palacio
D. José Miguel Ávila Jalvo

COORDINADORA: Dña. Angelique Trachana


ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE MADRID


UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Cuaderno de Restauración XXI
Documentación histórica para la intervención en el patrimonio arquitectónico y urbanístico II

Instituto Juan de Herrera.
Maquetación, gastión y portada: Nadezhda Vasileva Nicheva
Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.
CUADERNO 226.01 / 8-27-03
ISBN-13 (obra completa): 978-84-9728-214-7
ISBN-10 (obra completa): 84-9728-214-0
ISBN-13: 978-84-9728-216-1
ISBN-10: 84-9728-216-7
Depósito Legal: M-43109-2006

DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA PARA LA INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO

2.10.3. Dirección General de Arquitectura

La Dirección General de Arquitectura fue creada formando parte del Ministerio de la Gobernación, como órgano director de toda la Arquitectura y el Urbanismo del país, en 1939. [1] Solo un año más tarde, se ordenó la unificación de todos los servicios de Arquitectura de los distintos departamentos ministeriales en esta Dirección General. [2]

La construcción y restauración de los edificios de los Gobiernos Civiles de muchas capitales de provincias fueron los primeros trabajos realizados a través el plan de mejoras de edificios destinados a Gobiernos Civiles, llevado a cabo entre 1939-1947. En alguno de esos edificios también hubo intervención de Regiones Devastadas, a pesar de estar perfectamente delimitadas las funciones.

La labor de restauración y conservación de Conjuntos de Interés Histórico-Artístico fue otro de los cometidos desde 1949. En ese año se creó la Sección de Ordenación de Ciudades y se fijó en Plan Nacional de Ordenación de Ciudades Artísticas, iniciando las obras en los conjuntos de Ubeda, Baeza, Albarracín, Madrigal de las Altas Torres, Arévalo, Toledo, Segovia y Santa Fe. [3]





Fig. 26: Castillo de Garcimuñoz.1972

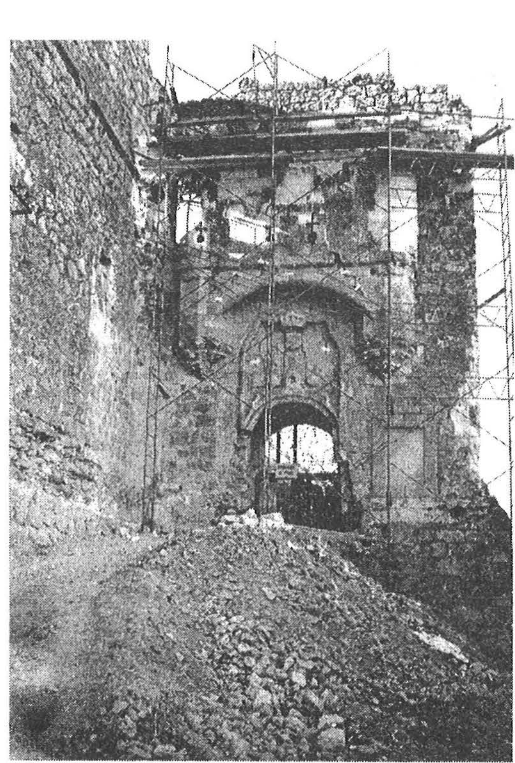


Fig. 27: Castillo de Garcimuñoz en restauración

---

[1] Ley de 23 de septiembre de 1939 (*Boletín Oficial del Estado,* de 30 de septiembre)

[2] Orden del Subsecretario de Presidencia de Gobierno, de 3 de mayo de 1940.

[3] Decreto de 22 de julio de 1949

Esta Dirección General empezó a publicar, por un lado la *Revista Nacional de Arquitectura* y, por otro, el *Boletín de la Dirección General de Arquitectura,* en 1941. Ambas publicaciones sirvieron para difundir sus directrices a nivel nacional y los trabajos que estaban en realizando. La primera, a partir de 1946 pasó a ser responsabilidad del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos y más tarde del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. En cambio el *Boletín* se suspendió su publicación en 1944. En diciembre de 1946 vio la luz el *Boletín Informativo de la Dirección General de Arquitectura*, que fue una fusión entre las dos revistas anteriores que también dejó de publicarse en diciembre de 1950.

En 1956 pasó a denominarse Dirección General de Arquitectura y Urbanismo.[4] En la reorganización de la Administración Central del Estado, decretada en 1957, se creó el Ministerio de la Vivienda, para agrupar los diferentes organismos que atendían a los problemas de la vivienda, la arquitectura y el urbanismo, integrando el Instituto Nacional de la Vivienda (INV), las Direcciones Generales de Arquitectura y Urbanismo, Economía y Técnica de la Construcción, Regiones Devastadas, la Comisión de Urbanismo para la Ordenación Urbana de Madrid, los Consejos Nacionales de la Vivienda y del Urbanismo, el Consejo Superior de Arquitectura y las delegaciones provinciales de Arquitectura y Urbanismo. [5]

El Ministerio de la Vivienda se estructuró en cuatro direcciones generales: Arquitectura, Urbanismo, Economía y Técnica de la Construcción y Vivienda. Esta última hasta entonces había dependido de Trabajo. Parte de la competencia de la Dirección General de Arquitectura pasaron a las de Urbanismo y Vivienda y sus funciones a partir de entonces fueron:

> *"... ejecutar, cuando se le encarguen los diferentes departamentos ministeriales, cualesquiera proyectos y obras de edificaciones públicas que hayan de realizarse en todo o en parte con cargo a los fondos del Estado, así como cooperar a la conservación y mejora del conjunto arquitectónico nacional..."* [6]

La Dirección General de Arquitectura asumió las funciones que hasta entonces tenían Regiones Devastadas y de la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales, pero también se erigió en el organismo técnico superior en materia de edificación, coordinando la industria de la construcción, dirigiendo y asesorando en materia profesional de la arquitectura privada, las organizaciones colegiales y de enseñanza de la Arquitectura.

El Servicio de Proyectos y Obras fue el encargado de proyectar y ejecutar obras, tenía cometidos como la Iluminación en Localidades de Interés Turístico, la atención a Ciudades de Interés Artístico Nacional, la restauración de edificios y los itinerarios artísticos. Así como, la restauración y reconstrucción de bienes del Patrimonio Nacional – El Escorial, La Granja, Aranjuez, El Pardo, Palacio Real de Madrid o Sevilla -, las obras en los puestos fronterizos o nuevos poblados, la restauración y reconstrucción de templos y otros edificios religiosos. En algunos momentos es difícil entender porqué asumió parte de las competencia que en realidad estaban encomendadas a la Dirección General de Bellas Artes; posiblemente se debió al carácter de los distintos Directores Generales.

---

[4] Decreto de 2 de febrero de 1956 (*Boletín Oficial del Estado,* de 5 de marzo)

[5] Decreto-Ley de 25 de febrero de 1957 (*Boletín Oficial del Estado,* de 26 de febrero)

[6] Decreto de 27 de abril de 1957, Reglamento orgánico provisional del Ministerio de la Vivienda (*Boletín Oficial del Estado,* de 14 de mayo).

Todos los trabajos llevados a cabo desde 1950 a 1969 se pueden seguirse en las distintas Memorias de la Dirección General de Arquitectura, publicadas por el Ministerio. **7** Los proyectos de todas esas actuaciones fueron transferidos al Archivo General de la Administración en distintas etapas. **8**

En 1977, con la reestructuración de determinados órganos de la Administración Central, se creó el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, asumiendo las competencias del Ministerio de la Vivienda y de la Dirección General de Acción Territorial y Medio Ambiente del Ministerio de Presidencia. **9** En 1991 también asumió las competencias en Transportes y Comunicaciones al desaparecer ese ministerio. **10**

La Dirección General de Arquitectura que había ido asumiendo distintas responsabilidades y por ello, fue añadiéndolas a su nombre durante un largo periodo. Así, pasó a llamarse Dirección General de Arquitectura y Urbanismo en 1956, Dirección General de Arquitectura en 1957, Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción en 1960, Dirección General de Arquitectura y Vivienda en 1977, Dirección General de Arquitectura y Edificación en 1985. Invirtió los términos de su nombre en 1987, pasando a ser Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, volvió a variarlo por Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura en 1991. En reestructuración de la Administración Central de 1995 con la creación del Ministerio de Fomento y la desaparición del de Obras Publicas recibió el nombre de Dirección General para la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo. La nueva reestructuración del 2004, vuelve a recibir el nombre de Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda.

En 1980, la Dirección General puso en marcha de una serie de trabajos bajo el título de Estudios básicos previos a un Programa de Rehabilitación Integrada que dieron como fruto el decreto por el que se arbitraron las medidas para la Rehabilitación Integrada del Patrimonio Arquitectónico en centros urbanos, núcleos rurales y conjuntos histórico-artísticos**11**. Se hicieron unos estudios completísimos y programas de rehabilitación integrada en treinta y dos poblaciones en toda la geografía española durante una serie de años. **12**

En 1983 se creó un programa específico sobre Teatros, empezando con la restauración del Teatro de Rojas de Toledo, que ha dado lugar a numerosas intervenciones en los teatro de todo el país. Poco tiempo después se hicieron los programas de Bordes Urbanos, Pueblos Abandonados, Mercados, Alcalá de Henares, Camino de Santiago, etc.

La Ley de Patrimonio Histórico Español, en el título VIII – de las medidas de fomento – dio las medidas de financiación de las obras de conservación, mantenimiento y rehabilitación a través del 1 % de las obras públicas. **13** El 1 % de las obras públicas se empezó a gestionar por el Ministerio de Obras Publicas a través de la

---

[7] Ver Apartado de Bibliografía.

[8] Ver Apartado 2.9. Archivos que conservan proyectos de restauración

[9] Ley de 4 julio 1977 (*Boletín Oficial del Estado,* de 9 septiembre)

[10] Real decreto de 12 de enero de 1991 (*Boletín Oficial del Estado,* del 13 de marzo)

[11] Real decreto 2555/1982, de 24 de septiembre, por el que se arbitran medidas para la rehabilitación integrada del Patrimonio Arquitectónico en centros urbanos, núcleos urbanos y conjuntos histórico-artísticos (*Boletín Oficial del Estado,* de 11 de octubre)

[12] Todos estos trabajos han sido transferidos al Archivo General de la Administración. Sección Obras Públicas

[13] Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Artículos 67 a 73. (*Boletín Oficial del Estado,* de 29 de junio)

Dirección General de Arquitectura en 1986, al aprobar el desarrollo parcial de la Ley, aplicándolo a todos esos programas ya iniciados. **14**

La Subdirección General de Arquitectura del Ministerio de Fomento siguió gestionándolo y promoviendo restauraciones e intervenciones a través del presupuesto del 1 % Cultural, con una serie de convenios con el Ministerio de Educación y Cultura, las Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos y la Iglesia, por medio de los programas ya en marcha y otros nuevos como: Catedrales, Balnearios, Monasterios, Castillos y Fortalezas y Museos, hasta el año 2004, que parte de la gestión del 1 % Cultural quedó como competencia del Ministerio de Fomento. **15**

2.10.4. Las competencias en restauración y declaración de Monumentos en la actualidad

Al emprender una investigación histórica sobre un edificio protegido, bien por las distintas leyes de Patrimonio o bien por la legislación urbanística, hay que tener en cuenta todos los cambios que ha sufrido la Administración Española a partir de 1983, en que estableció la nueva estructuración general del Estado Español. A partir de entonces las competencia sobre restauración de monumentos y declaración de Bienes de Interés Cultural están repartidas entre el Ministerio de Cultura y la Consejería de Cultura o Patrimonio correspondiente de las distintas autonomías.

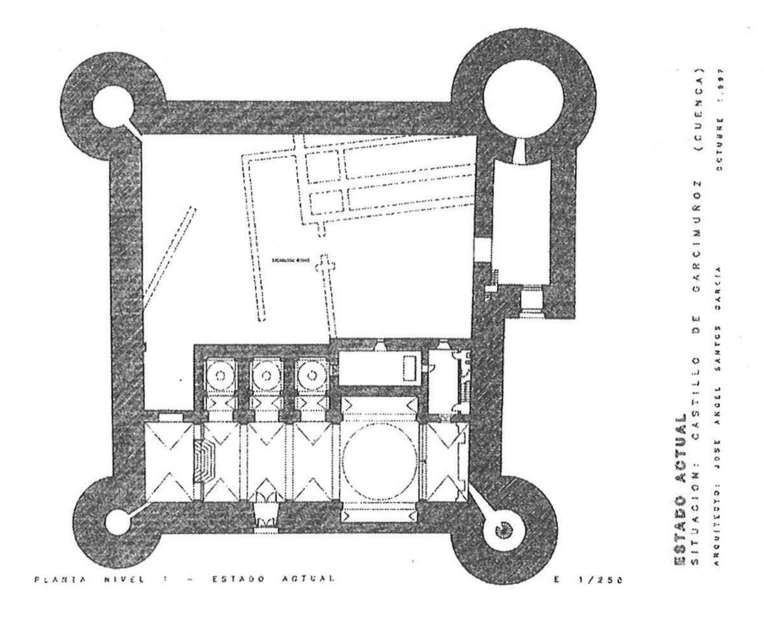


Fig. 28: Proyecto restauración del Castillo de Garcimuñoz

---

[14] Titulo IV de las medidas de fomento, art. 58 al 66, de Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español (*Boletín Oficial del Estado,* de 28 enero)

[15] Real Decreto 553/2005, de 17 de abril. Reestructuración de los Departamentos Ministeriales (*Boletín Oficial del Estado,* de 18 de abril). Real Decreto 56/2004, de 19 de abril. Estructura Orgánica de los Departamentos Ministeriales (*Boletín Oficial del Estado*, de 20 de abril) y Real Decreto 1718/2004, de 23 de julio. Desarrollo de la estructura orgánica del Ministerio de la Vivienda (*Boletín Oficial del Estado*, de 27 de julio)

Conviene recordar aquí los conceptos de Monumento Histórico-Artístico, Conjunto Histórico Artísticos y, el más reciente, de Bien de interés Cultural y cuándo fueron creados, para tenerlos en cuenta a la abordar una Memoria Histórica de ellos.

La primera Ley de Patrimonio Artístico Español, que fue una de las pioneras en el mundo, fue aprobada el 13 de mayo de 1933, en ella quedaron definido los que se entiende por "Monumento Histórico-Artístico" y por "Conjunto Histórico-Artístico".

> *"... no sólo sometía a la protección los monumentos u objetos muebles de interés artístico, arqueológico, paleontológico o histórico existentes en España, de antigüedad no menor a un siglo, y "aquellos sin esa antigüedad tengan un valor artístico o histórico indiscutible"; sino también "los conjuntos urbanos y rústicos – calles, plazas, rincones, barrios, murallas, fortalezas, ruinas -, fuera de las poblaciones que por su belleza, importancia monumental o recuerdos históricos, puedan declararse incluidos en la categoría de rincón, plaza, calle, barrio o conjunto histórico artístico..."* **16**

Sin embargo, la protección y conservación de edificios por parte del Estado, se remonta a 1844 cuando la Catedral de León fue declarada el primer Monumento Nacional. Por ese motivo es uno de los monumentos que ha recibido mayor atención por parte de la administración y de los especialistas. Según ha estudiado Luis Miguel de la Cruz, está catedral ha tenido 85 proyectos de restauración entre 1733 y 1985. **17** Las restauraciones e intervenciones de la etapa contemporánea han sido tramitados por el Instituto de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales, que fue creado por Real Decreto de 24 de abril de 1985, a través del programa de Planes Directores de Catedrales. Hoy las competencia las tiene el Instituto de Patrimonio Histórico Español con el Plan Nacional de Catedrales Españolas. **18**

Esa primera Ley de Patrimonio, que sólo había sido modificada por Ley de 22 de diciembre de 1955, estuvo vigente hasta 1985, fecha en que se aprobó la segunda ley de Patrimonio. La Ley de Patrimonio Histórico Artístico de 1985 introdujo un nuevo concepto, el de **Bien de Interés Cultural – BIC** que engloba además de los antiguos de Monumento y Conjunto Histórico-Artístico, otros ámbitos de protección más amplios. En el artículo 1, párrafo 2, define que comprende el Patrimonio Histórico Español.

> *"Integran el Patrimonio Histórico Español los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico."* **19**

---

[16] PÉREZ MORENO, Alfonso (1990). "El postulado constitucional de la promoción y conservación del Patrimonio Histórico-Artístico" en *Revista de Derecho Urbanístico*, año XXIV, nº 119, julio-septiembre, 1990, p. 21 y Art. 1 de la Ley de 13 de mayo de 1933 (*Gaceta de Madrid*, de 25 de mayo)

[17] CRUZ HERRANZ, Luis Miguel de la (1993). "Proyectos de restauración de Catedrales Españolas (Siglos XIX-XX)" en: *Memoria Ecclesiae IV: La catedral y la diócesis en los archivos de la Iglesia. Santoral Hispano-Mozárabe en España. Actas del Congreso*. Oviedo, p. 259.

[18] Hoy todos los proyectos se encuentran en el Archivo General de la Administración, los cuarenta y cuatro que fueron gestionados por los Ministerio de Instrucción Pública y Educación y Ciencia entre 1753 y 1953 en la Sección de Educación y los cuarenta y uno restantes, tramitados entre 1939 y 198, en la Sección de Cultura. Ver además: MINISTERIO DE CULTURA (1989). *Fuentes documentales para el estudio de la Restauración de Monumentos en España*. Madrid: Ministerio de Cultura, 304-305 y AA. VV. *La Conservación del Patrimonio Catedralicio*. Madrid: Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1993.

[19] Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (*Boletín Oficial del Estado*, nº 115, de 29 junio)

Por lo tanto, se entiende por Bien de Interés Cultural, los bienes inmuebles- Monumentos, Jardines Históricos, Conjuntos Históricos, Sitios Históricos y Zonas Arqueológicas-, bienes muebles, patrimonio etnográfico y patrimonio documental y bibliográfico.

Las distintas comunidades autónomas crearon las consejerías correspondientes y promulgaron la legislación sobre Patrimonio específica. En este caso, sólo se mostrara el proceso seguido en la Comunidad Autónoma de Madrid, como ejemplo del proceso.

La Comunidad Autónoma de Madrid se constituyó por la Ley Orgánica 3/1993, de 25 de febrero, amparada en la Constitución Española de 1978. **20** Su Estatuto de Autonomía fue aprobado el 1 de mayo de 1983, pasando a ella todas las competencias sobre Patrimonio. **21** La Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid no fue aprobado hasta 1998. **22** En la actualidad la Consejería de Cultura y Deporte a través de su Dirección General de Patrimonio Histórico ejerce competencias para declarar Bienes de Interés Cultural, elaborar los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles y ejercer todo tipo de protección sobre el patrimonio madrileño. **23**

2. 11. Archivos que conservan proyectos de restauración

Después de haber hecho un pequeño repaso de los organismos que han tenido competencias en materia de restauración, conviene repasar en donde se conservan esos proyectos de restauración que son tan importantes en la historia de los edificios.

2.11.1. Archivo General de la Administración

En este archivo, que en realidad es un archivo de archivos, tiene varias secciones que parte de su fondo está compuesto proyectos de restauración, aunque puede haber en otras secciones que aunque no tuvieran esas competencias, restauraban los edificios que formaban parte de su patrimonio.

La Sección de Educación guarda una serie de proyectos de restauración y de construcción de distintos edificios españoles desde mediados del siglo XIX hasta la Guerra Civil. Esos proyectos fueron realizados por distintas servicios o direcciones generales de los antiguos Ministerio de Fomento e Instrucción Pública. En él se encuentran proyectos de restauración de catedrales, de construcción teatros, escuelas, museos, etc. Para su consulta cuenta con ficheros manual de obras por temas y desde la página web del Ministerio de Educación, consultando la Clasificación del Archivo Central, se encuentra un aparatado de Edificios y Obras con proyectos de restauración de 1879 a 1939. 24

---

[20] *Boletín Oficial del Estado*, de 1 de abril.

[21] *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, de 16 de mayo.

[22] Ley 10/1998, de 9 de julio, del Patrimonio de la Comunidad de Madrid (*Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*. de 16 de julio)

[23] www.madrid.org

[24] www.mec.es

La Sección de Obras Públicas custodia la documentación procedente de los antiguos Ministerios de Fomento, Gobernación, Obras Públicas y Vivienda. Tiene fondos de: Ferrocarriles, Regiones Devastadas, Puertos, Carreteras, Caminos, etc..Además de la documentación ya mencionada de la Dirección Genera de Arquitectura que fue enviada en sucesivas transferencia a este archivo, se conservaba un fondo de restauración muy interesante y muy poco conocido. **25**

Es un fondo documental de gestión administrativa de las antiguas Secciones de Restauración de Monumentos, de Ordenación de Conjuntos y de Iluminación de Monumentos, con unas características muy singulares por su homogeneidad temática y tipología documental y es variado en cuanto a los distintos soportes físicos.

Existen dos tipos de documentos: los textuales (memorias, mediciones y presupuestos de proyectos, expedientes administrativos, certificados, cartas, estudios, dossieres, etc.) y los documentos gráficos (planos, croquis, dibujos, fotografías y negativos).

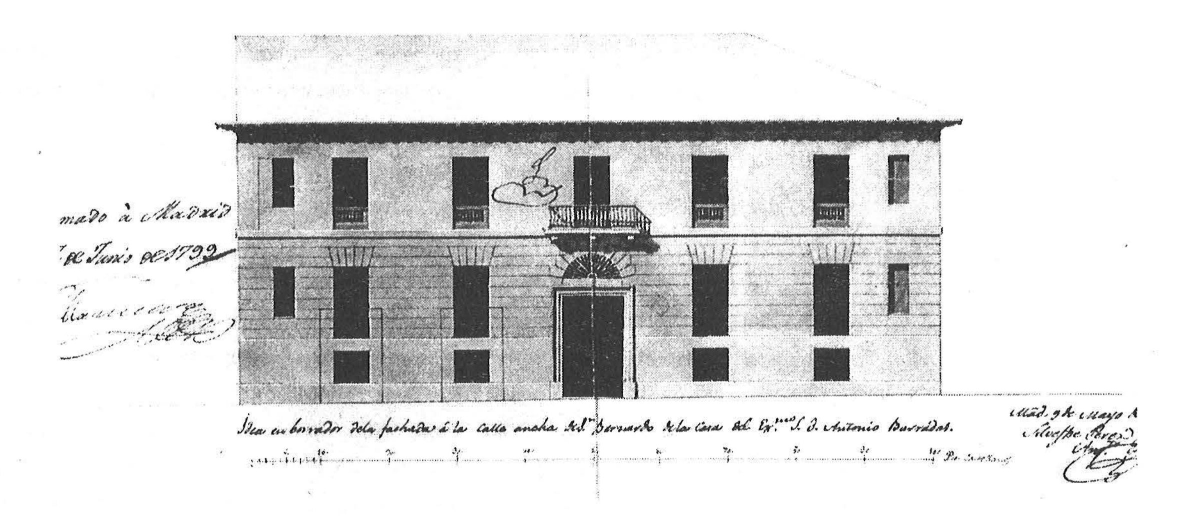


Fig. 29: Fachada de casa calle S. Bernardo

La documentación procedente de las Secciones de Restauración de Monumentos y Ordenación de Conjuntos comprende 462 expedientes llevados a cabo por la Dirección General entre 1954 y 1983. Además, existen los planos originales de esas actuaciones, en papel vegetal, y 1323 carpetillas de negativos en blanco y negro y color y unas 844 diapositivas de 35 mm. **26**

---

[25] Yo misma transferí documentación de esa dirección general durante la etapa que estuve contratada por el Ministerio, entre 1996 y 2003.

[26] Es documentación tiene dos bases de datos, una de los expedientes de restauración y ordenación de conjuntos y la otra de negativos. La documentación de la primera está totalmente ordenada, clasificada e inventariada. La base de datos de los negativos comprende unas 5 500 referencias sobre las fotos hechas para los distintos proyectos de restauración y ordenación y de edificios de interés. Esta documentación que yo misma le di el tratamiento documental en la Subdirección General de Arquitectura ha sido transferida al Archivo General de la Administración por la actual archivera, Doña Concepción Pintado recientemente y ya está disponible para la investigación.

Cada expediente contiene uno o varios proyectos, la documentación administrativa de la tramitación del expediente, una secuencia fotográfica completa desde antes de empezar las obras hasta su terminación y copia fotográfica de los planos. Hay casos tiene trescientas y hasta quinientas fotografías de un mismo edificio fechadas, con muchos detalles constructivos, desmontaje de bóvedas, cimientos, etc. También se conservan las carpetas con los croquis, las mediciones y notas de campo, información variada y planos anteriores de la mayoría de los trabajos.

En esos expedientes se puede analizar el sistema de trabajo meticuloso y concienzudo realizado por los distintos miembros de estas dos Secciones y, sobre todo, el de un personal dedicado a formar y mantener los expedientes con toda la documentación de cada una de las intervenciones, dejándonos un testimonio realmente completo de la labor llevada a cabo por esa Dirección General durante ese periodo. Son proyectos de restauración, itinerarios histórico-artísticos, itinerarios arqueológicos, ordenación de conjuntos y traslado de monumentos.

En cambio, la documentación de la Sección de Iluminación de Monumentos se encuentra dispersa entre la Subdirección y la Sección de Obras Públicas del Archivo General de la Administración. En la Subdirección General existen unos 120 proyectos realizados entre 1963 y 1983. **27**.

Ya se ha mencionado que la Junta de Reconstrucción de Templos Parroquiales también formó parte de la Dirección General de Arquitectura, el grupo más amplio de su fondo documental fue transferido, hace algunos años. Las últimas quince cajas que aparecieron en una despacho del ministerios conteniendo 652 fichas de iglesias parroquiales, hechas en el último periodo de la Junta, entre 1960 y 1968, después de organizadas e inventariadas y reflejadas en una base de datos, fue enviada en 1998. Es muy interesante la información contenida en esa fichas que fueron elaboradas por los párrocos para pedir subvenciones para la reconstrucción de las iglesias, tienen datos sobre el templo, fotografía y pequeña explicación de las obras a realizar y se incluyen datos sobre la economía de la población, nivel de vida y número de habitantes, aportaciones posibles a las obras, participación religiosa, etc. **28**

La *Sección de Cultura* recibió la transferencia desde el Ministerio de Cultura en 1998, de todas las actuaciones realizadas en España por la Dirección General de Bellas Artes, desde los años veinte hasta la década de los ochenta del siglo pasado: 2442 proyectos de restauración, cuyo inventario ya habían sido publicado. **29**

2.11.2. Archivo Central del Ministerio de Cultura

En este archivo existen los expedientes de incoación y declaración de Monumentos Histórico-Artísticos desde los primeros tiempos hasta el traspaso de competencias a las distintas autonomías. Unos documentos muy interesantes y pocos conocidos son los Inventarios de Arquitectura de las distintas provincias españolas, fue una ambiciosa propuesta con la que se intentó crear una base de datos de edificios de interés arquitectónico urbanos y rurales de toda España, con fichas técnicas con descripciones y fotografías de los elementos seleccionados.

---

[27] Javier Espejo, para su tesis doctoral hizo una labor importante de recopilación histórica de todos los proyectos de iluminación muy desconocidos. Para más datos consultar: ESPEJO GUTIERREZ, Javier. *La iluminación artística como instrumento de intervención en la conservación de monumentos y edificios artísticos.* Madrid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Tesis leída el 17 de abril de 1997.

[28] La base de datos con el contenido de las fichas también está disponible en la Subdirección General de Arquitectura, con el nombre de Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales.

[29] MINISTERIO DE CULTURA. *Fuentes Documentales...* op. cit.

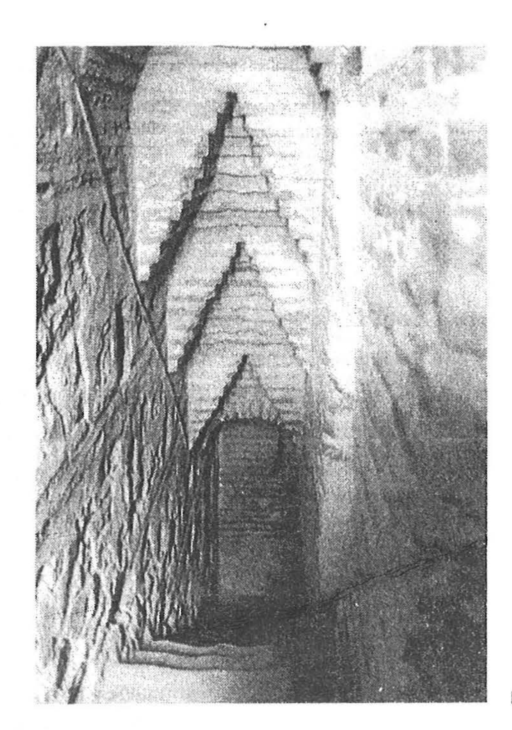


Fig. 30: Escaleras mudéjar en Iglesia Magdalena. Getafe

2.11.3. Instituto de Patrimonio Histórico Español

Desde su creación el Instituto de Patrimonio tuvo a su cargo la elaboración y ejecución de los planes para la conservación y restauración de los bienes inmuebles e inmuebles del patrimonio histórico, la cooperación con otras Administraciones públicas y entidades públicas o privadas para el desarrollo de dichos planes y su seguimiento. Es heredero del Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica; Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte; Servicio Nacional de Restauración de Libros y Documentos; e Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales-

Otras misiones son el archivo y sistematización de los trabajos realizados y de la documentación disponible sobre patrimonio histórico; la investigación y estudio sobre criterios, métodos y técnicas para su conservación y restauración, así como la formación de técnicos y especialistas en conservación y restauración de los bienes inmuebles y muebles integrantes de dicho patrimonio.

Sus fondos documentales de articulan en varias secciones: Monumentos y Arqueología, Bienes Muebles y Documentación. A través de los Planes Nacionales de Catedrales, de Patrimonio Industrial, de Arquitectura Religiosa y, el último, de Conventos y Monasterios, ha intervenido en gran número de conjuntos en todo el territorio nacional.

2.11.4. Dirección General de Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid

Es imposible hacer mención a todas las instituciones autonómicas dedicadas conservación del Patrimonio. Tomamos como modelo la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Esta Dirección General se estructura en dos Subsecciones: de Difusión y Gestión y la de Protección y Conservación, a través de las cuales se gestiona todo lo relacionado con el Patrimonio: Declaración de Bienes de Interés Cultural, Inventarios y Documentación, Proyectos de restauración e intervención.

2.12. Documentos especiales para la Historia del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico

En este apartado solo mencionaremos los documentos que entendemos son fundamentales para la historia de la Arquitectura, del Urbanismo y, sobre todo, de la Restauración en nuestro país.

2.12.1. Libros de viajes, diccionarios geográficos, enciclopedias, inventarios artísticos y arquitectónicos, etc.

Por suerte para la historia de nuestro país contamos con numerosas publicaciones que nos aportan mucha información sobre la Arquitectura, las Bellas Artes, el Urbanismo y los artistas como información previa para cualquier Memoria Histórica. Hay gran número de libros de viajes por España o partes de ella de españoles y extranjeros que dejaron plasmada la realidad del país en su momento. Cabe mencionar a Antonio Ponz y Alexander Laborde entre otros, como consultas obligadas.

Nunca se debe olvidar los 16 tomos del Diccionario Geográfico- Histórico- Estadístico de Pascual Madoz, o el Diccionario Geográfico de Miñano e incluso el Diccionario Enciclopédico de Espasa Calpe. Sin descartar todas las Historias de la Arquitectura y guías artísticas y de arquitectura de las distintas ciudades y poblaciones.

Otras consultas importantes son el Catálogo Monumental de España, los Inventarios Artísticos y los Inventarios Arquitectónicos por provincias. Estos documentos fueron realizados en distintas épocas pero, todos ellos suponen una información interesante y en buena manera imprescindible para cualquier trabajo sobre Patrimonio. La gestión de cada uno de ellos es distinta y es conveniente hacer un poco de historia para comprender su alcance e importancia.

El Centro de Estudios Históricos fue creado por Real decreto de 18 de marzo de 1910 al amparo de la Junta de Ampliación de Estudios, con Ramón Menéndez Pidal y Manuel Gómez-Moreno al frente de él. Entre las labores llevadas a cabo merece la pena destacar el Catálogo Monumental de España, del que fue responsable Juan Facundo Riaño. En ese momento se planteó hacer el Catálogo de todas las provincias españolas con descripciones y fotografías de todos los edificios de interés artístico. Para ello contaron con especialistas como Juan Facundo Riaño, Gómez-Moreno o Francisco Rodríguez Marín. **30** Ese trabajo ingente, desconocido para la mayoría de los especialistas y en su mayor parte no publicado, se conserva precisamente entre los trabajos del Centro Estudios Históricos, que hoy forma parte del Instituto Diego de Velázquez. **31**

Los Inventarios Artísticos de las distintas provincias fueron publicados por el Servicio de Información Artística, Arqueológica y Etnográfica de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación y Ciencia en la década de los años setenta.

Los Inventarios del Patrimonio Arquitectónico de Carácter Histórico Artístico fueron promovidos por el Ministerio de Educación y Cultura que mediante una serie de concursos públicos, a los que acudieron equipos pluridisciplinares. Se trataba de hacer el primer inventario sistemático de arquitectura de las distintas provincias españolas. Se trataba de cumplimentar varios tipos de fichas con datos codificados, descripciones, fotos, planos y

---

[30] RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco. *Catálogo monumental de la Provincia de Segovia*. Manuscrito, [1918], 7 vols. (3 texto y 4 fotos).

[31] Consultar la historia del Centro y la labor de Gómez-Moreno: www.ffile.uam.es

bibliografía. La mayoría de ellos permanecen inéditos. **32** Se conserva un ejemplar de todos ellos en el Ministerio de Cultura y otro en la Diputación Provincial correspondiente.



Fig. 31: Escudo y concha de Santiago en un edificio

2.12.2. Manuscritos esenciales para la Historia de España

Hay una serie de documentos conservados en bibliotecas o archivos que son imprescindibles para el estudio de la historia de nuestro país y por tanto, también consulta obligada, porque recogen una información precisa y clara sobre la situación de cada pueblo de la Geografía Española en distintas etapas históricas.

2.12.2.1. Las Relaciones topográficas de Felipe II.

Los manuscritos originales se conservados en la Biblioteca del Monasterio del Escorial son los primeros documentos que recogen información sobre un gran número de pueblos españoles. Desde los años cuarenta de este siglo, se han hecho transcritos muchos de ellos, agrupándolos por provincias. **33**

Felipe II quiso tener el primer mapa de España y para ello se necesitó tener datos de los pueblos españoles, con este fin se redactó un cuestionario que fue enviado a todos los corregidores de villa y Tierra que debían ser cumplimentados los alcaldes y concejos e hicieran una descripción de las ciudades, villas y lugares del reino, en 1575. El cuestionario y las respuestas se conocen como las *Relaciones Topográficas de Felipe II.* Fueron contestadas entre 1576 y 1578. En ellas se da noticia, por primera vez, de los pueblos, con datos socioeconómicos de gran interés, el número de edificios y los edificios principales, etc.

2.12.2.2. Catastro del Marqués de Ensenada

E n 1749 se iniciaron los trabajos para establecer la Contribución Única para Castilla, por Real decreto de Fernando VI. Se pretendía averiguar los bienes y propiedades de los ayuntamientos, iglesia y particulares y conocer los medios de subsistencia de los súbditos de la Corona. El Marqués de Ensenada, al frente de la Secretaría de Hacienda, acometió esa labor ingente elaborando los "Interrogatorios Generales" que debían

---

[32] BENITO MARTÍN, Félix. *Patrimonio Histórico de Aragón. Inventario Arquitectónico.Teruel.* Zaragoza: Diputación General de Aragón, 1991, 2 vols.

[33] Desde hace muchos años se han hecho transcripciones de ellos.Un ejemplo reciente se: ALVAR EZQUERRA, Alfredo, GARCÍA GUERRA, Mª Elena y VICIOSO RODRÍGUEZ, Mº de los Ángeles: *Relaciones Topográficas de Felipe II. Madrid.* Madrid: Consejería de Cooperación; C.S.I.C., 1993, 2 vols.

contestados en todos los pueblos de Castilla. Fue *la primera operación censal realizada por el estado español con fines y métodos genuinos de técnica estadística.* **34**

El Interrogatorio comprendió un gran número de documentos que se reunieron en las Respuestas Generales, las Respuestas Particulares, los Estados Generales y los Mapas de catastro. Los trabajos empezaron en 1750 y en 1756 las 22 provincias castellanas habían remitido toda la documentación. Mientras tanto, el marqués de Ensenada había caído, quedando el proyecto de crear una contribución única para Castilla quedó congelado. Carlos III, en 1770, volvió a intentar establecer la reforma de la Única Contribución, pero también fracaso. Sin embargo la documentación generada por ese proyecto, hoy es una de las fuentes más fiables y amplias que existen sobre Castilla.

Las Respuestas Generales de cada población dan noticias sobre cultivos, rendimiento de las tierras, precios de los productos agrícolas, salarios, número de jornadas, además de información general sobre la localidad: vecindario, número de casas, casas habitadas y casas deshabitadas, número de jornaleros y de clérigos, noticias sobre los ayuntamientos, sus propiedades, gastos, contribuciones, etc., situación fiscal, valoración de las actividades económicas y otros datos sobre la vida cotidiana de la villa, aldea o ciudad.

Las Respuestas Particulares que fueron contestadas por el cabeza de familia, dan datos sobre todos sus miembros, aprendices y sirvientes, propiedades y fuentes de ingresos, aparece cada una de las propiedades con una descripción breve de sus límites e incluso un croquis con su forma, situación, instalaciones comerciales o industriales, rendimiento, ganado, actividad profesional, situación social. **35**

Toda esa información se reelaboró para formar los estados de las propiedades y fuente de ingresos de los habitantes de la Corona Castellana que quedaron registrados en los Libros Maestros. Así mismo se hicieron Mapas Generales, con datos por provincias y por pueblos. **36**

Por el carácter tan amplio de la información que acumulan sobre los pueblos y sus habitantes, es también una de las mejores fuentes de información de mediados del siglo XVIII. **37**

2.12.2.3. Diccionario Geográfico de Tomás López

En la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional se conserva una serie de documentos manuscritos encuadernados en varios volúmenes, separados por provincias que, en un momento dado, se les dio el nombre de Diccionario Geográfico y se les puso como autor al geógrafo Tomás López, pero, en realidad, son las respuestas de los párrocos a un cuestionario elaborado por Tomás López como apoyo para dibujar el Mapa de España y elaborar la Geografía Histórica de España. El mapa fue publicado y el diccionario quedó sin terminar, sólo se publico el volumen correspondiente a Madrid, en 1788.

---

[34] RUIZ ALMANSA, J. (1946). Viaje a Simancas en busca del Catastro del Marqués de Ensenada. Madrid, p. 17.

[35] La documentación del Catastro del Marqués de Ensenada se encuentra en el Archivo General de Simancas. Sección de Hacienda. Existen copias de la información correspondiente a cada provincia en los Archivos Provinciales e incluso en los archivos municipales muchos pueblos tiene una copia. En el caso de Madrid, se encuentra depositado en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

[36] Parte de esos Mapas Generales se conservan en el Archivo Histórico Nacional, Sección Hacienda

[37] AA. VV. *El Catastro de Ensenada: Magna averiguación fiscal para alivio de los Vasallos y mejor conocimiento de los Reinos. 1749-1756.* Madrid: Ministerio de Hacienda, 2002.

Hay descripciones sobre la situación geográfica y social de los pueblos, descripción de los edificios singulares y multitud de dibujos, mapas, etc. de muchos los pueblos españoles.

2.12.2.4. Descripción Lorenzana del Arzobispado de Toledo.

El Cardenal Francisco Antonio de Lorenzana, subió al Arzobispado de Toledo en 1772 y solo diez años mas tarde, encargó la *Descripción de los pueblos para la historia y mapa topográfico de la Archidiócesis de Toledo.* Para obtener la información necesaria, se hizo un cuestionario que fue enviado a los párrocos de todo su Arzobispado. Al igual que el Diccionario de Tomás López, es otro de los documentos imprescindibles para conocer el estado en que se encontraban los pueblos de la Archidiócesis de Toledo en el siglo XVIII.**38**

En el caso de la Comunidad de Madrid, la antigua Diputación Provincial encargó la transcripción de todas las descripciones de los pueblos de la provincia. **39**

2.13. La destrucción de documentación

Ha habido varias etapas históricas especialmente desastrosas en la historia de la documentación en que se destruyó gran cantidad de información en los archivos eclesiásticos y municipales.

La primera época fue la de Almanzor, que en sus racias fue destruyendo todo los que encontraba de las civilizaciones anteriores: pergaminos y manuscritos. La segunda fue la Invasión napoleónica; en ese periodo se destruyeron muchos documentos por la guerra misma y por los saqueos de las tropas francesas, españolas e inglesas y otros personajes. La tercera etapa fue la de la Desamortización eclesiástica (1834). Fruto de esa desamortización muchos archivos monásticos fueron a parar a las delegaciones de Hacienda o Archivo Histórico Nacional o de la Corona de Aragón, otros desaparecieron y mucha documentación se perdió.

Por último, la Guerra Civil propició la desaparición de muchos archivos diocesanos, parroquiales, familiares, empresariales y municipales. Pero también hay que tener en cuenta que mucha documentación fue regalada, vendida o destruida por los propios párrocos, secretarios de ayuntamiento o alcaldes en la posguerra e incluso hasta hace pocos años persistió tal situación.

Otros archivos se destruyeron en incendios o inundaciones, pero también fruto de destrucciones consentidas por falta de conocimientos o intencionadamente.

---

[38] La documentación del Interrogatorio se encuentra en el Archivo del Arzobispado de Toledo.

[39] *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las Respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los Resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la provincia de Madrid.* Transcripciones hechas por Manuel Martín Galán. 1984. Ejemplar mecanografiado en el Biblioteca del Centro de Documentación de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.

3. MEMORIA HISTÓRICA

La necesidad de elaborar una Memoria Histórica, como parte integrante de los proyectos de restauración, quedó establecida en el artículo 9º de la Carta de Venecia, en 1964. El artículo dice así:

"... La restauración estará siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento..." **40**

Mas tarde, en la Carta de Restauro de 1972, se dieron las instrucciones precisas para redactar ese tipo de documento:

"La realización del proyecto para la restauración de una obra arquitectónica deberá ir precedida de un exhaustivo estudio sobre el monumento, elaborado desde distintos puntos de vista (que plantee el análisis de su posición en su contexto territorial o en el tejido urbano, de los aspectos tipológicos, los alzados y cualidades formales, los sistemas y caracteres constructivos, etc.), relativos a la obra original, así como a las eventuales adiciones o modificaciones. Parte integrante de este estudio serán investigaciones bibliográficas, iconográficas y archivísticas, etc., para obtener todos los datos históricos posibles..." **41**



fig. 32: Sello de maestro constructor

Por último, en "Las Instrucciones para la conducta de la conservación, mantenimiento y restauración de las obras de interés arquitectónico" de la Carta italiana del Restauro de 1987, se vuelve a reiterar la necesidad de una investigación histórica, en el apartado de Planificación de las operaciones de conservación y restauración:

---

[40] Carta de Venecia. Carta Internacional para la conservación y restauración de monumentos y conjuntos histórico-artísticos. Texto aprobado en el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Artísticos. En: "Teoría e Historia de la Restauración" en: AA. VV. *Tratado de Rehabilitación*. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid, Munilla-Lería, 1999, p. 340

[41] "Carta del Restauro 1972. Anejo B. Instrucciones para la dirección de las restauraciones arquitectónicas" en: BRANDI, Cesare. *Teoría de la restauración*. Madrid: Alianza Forma, 1988, p. 139.

"Ningún proyecto de conservación o restauración podrá considerarse idóneo para pasar a la fase de ejecución sino está precedido, en primer lugar, de un estudio atento de la obra y de su contexto ambiental, para presupuestar y financiar de modo específico. Parte integrante de este estudio serán las investigaciones bibliográficas, iconográficas, de archivos, etc. para adquirir todos los datos históricos posibles, además de investigaciones experimentales sobre las propiedades materiales de la manufactura. Será necesario en tal fase atribuir la máxima importancia a la historia de las transformaciones materiales del monumento, recabando, en especial en relación a sus diferentes reutilizaciones, todas las indicaciones para formular los proyectos de conservación y /o restauración..." **42**

Desde hace algún tiempo, algunos especialistas han destacado la importancia y el valor que tiene en todos los procesos de restauración la Investigación Histórica. **43** Hoy, es indiscutible la importancia de la Memoria Histórica para el conocimiento de los edificios y como documento básico, cuya lectura debe dar las pautas de actuación en el edificio.

3.1. Documentación histórica para los edificios

Se entiende por **Documentación Histórica** al conjunto de materiales, tanto referencias bibliográficas como documentos de archivo, que proporcionan toda la información precisa sobre el tema que se trabaja.

En el caso de la documentación histórica para la Historia de la Arquitectura son fundamentales los documentos de archivo, pero también son importantes las descripciones de edificios en las guía, libros y artículos de Arquitectura y Urbanismo, en los libros de viajes y novelas, en estudios específicos, artículos de revista y de prensa diaria. Otra fuente fundamental de información es la cartografía: Las vistas y los planos de las ciudades, fotografías, maquetas y perspectivas proporcionan muchos datos sobre los edificios y otros elementos y el proceso histórico de su entorno urbano.

A la hora de hacer una valoración, tienen especial relevancia los documentos antiguos que contienen los datos históricos sobre los edificios como son escrituras de fundación o donación, testamentos, libros de fábrica, licencias de obras, licencias de alquiler, proyectos de construcción, cartas, papeles varios, documentación administrativa. Otra información interesante y, en muchas ocasiones esencial, son los cambios de propiedad. Esos cambios se encuentran reflejados en los libros de inscripciones de los Registros de la Propiedad. En algunas inscripciones antiguas consta el arquitecto que lo construyó y , en muchos casos, la descripción del edificio.

---

[42] "Carta italiana del Restauro de 1987 de la conservación y restauración de los objetos de arte y cultura" en: AA. VV. *Tratado de Rehabilitación.* Madrid: Universidad Politécnica de Madrid, Munilla-Lería, 1999, p. 388.

[43] CAPITEL, Antón. "Mecenazgo y Patrimonio Arquitectónico: una relación polémica" en AA. VV. *Mecenazgo y conservación del Patrimonio. Reflexiones sobre el caso español.* Madrid: Fundación Argentaria, Visor, 1995, p. 39

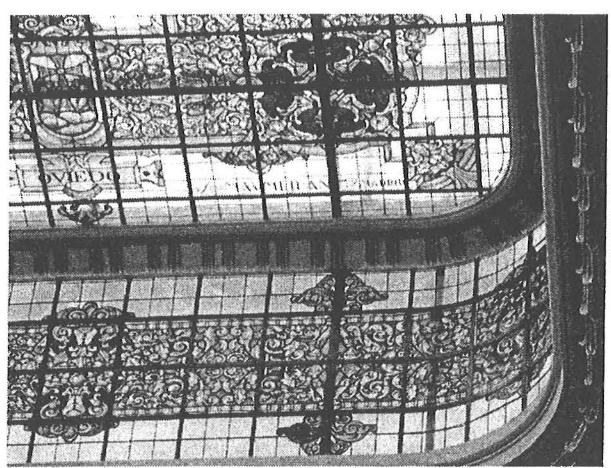


fig. 33: Marca del Taller Maumejean en una vidriera

Un apartado especial debe dedicarse a los proyectos de restauración. Estos proyectos tienen muchísimo interés, porque, además de dar la información propia del proyecto, suelen aportan datos fundamentales sobre el estado del edificio antes de la restauración, los cambios que ha sufrido, etc. Los proyectos de restauración antiguos; es decir, los de finales del siglo XIX y principios del XX, suelen contener dibujos precisos y de extraordinario valor por el gran número de detalles e información sobre las estructuras, el estado de conservación y aportan numerosos datos históricos. Los proyectos más recientes suelen contener una memoria histórica además de la memoria de restauración y, en algunos casos, incluyen un reportaje fotográfico sobre el proceso completo.

3.2. ¿Qué se entiende por Memoria Histórica?

La **Memoria Histórica** es el documento final elaborado con una metodología científica e histórica que reconstruye la historia del edificio. Debe ser siempre la base científica que sustente el proyecto de restauración o intervención y el documento imprescindible para la comprensión de su alcance histórico, artístico y cultural.

3.3. ¿Qué finalidad tiene la Memoria Histórica?

La finalidad de la Memoria Histórica es recrear y documentar el proceso histórico completo del edificio, desde que se proyectó hasta el momento en que se va a intervenir y su impacto en el medio en que se inserta, mediante una investigación científica, completa, minuciosa y exhaustiva. En algunos casos también tiene que profundizarse en la historia de la construcción o construcciones anteriores de los que hay restos en el propio edificio o bien fueron destruidos para levantar el actual.

Para ello hay que tener en cuenta varios aspectos: el edificio es un documento en sí mismo y tiene una historia porque es un elemento "vivo" y, por tanto, sufre un proceso de cambios, adaptaciones y transformaciones. Hubo un autor material del proyecto y un promotor, tiene una tipología arquitectónica concreta y unas características específicas, se construyó en una época histórica determinada y en un lugar concreto. Todo eso forma parte de su historia y es lo que se debe investigar y estructurar. La Memoria Histórica tiene que explicar todo ese proceso con lógica y coherencia y, por supuesto, siempre estará basada en la documentación que valide todo lo que se dice en ella.

3.4. ¿Cómo se prepara la Memoria Histórica?

La preparación de la Memoria Histórica requiere una labor de investigación en los distintos tipos de archivos, bibliotecas, cartotecas, hemerotecas, fototecas y otros centros de documentación, para recopilar toda la información posible para documentar todo el proceso histórico y constructivo del edificio.

3.5. Interpretación de los datos documentales y bibliográficos

En la interpretación los datos que se han ido recopilando hay que tener en cuenta siempre que los datos tomados de los archivos, por regla general y salvo rarísimas excepciones, son totalmente fiables, porque son el testimonio de un hecho histórico y contractual entre dos partes. En cambio, la información extraída de libros y artículos de revistas puede no ser fiables e inducir a errores. Algunos no son fruto de investigaciones científicas, puede darse el caso que un dato erróneo puede haber sido copiado por varios autores en distintas época, sin haber sido constatado. Por ese motivo, hay que comprobar toda la información extraída de los libros o artículos. Cuando no se puede comprobar, se debe citar el texto completo en donde se da la información entre comillas y aportar referencia completa del autor, título del libro o artículo y la página en que aparece, de lo contrario se incurre en falta de rigor científico.

3.6. ¿Qué debe comprender una Memoria Histórica?

Las partes que debe contener una Memoria Histórica son:

a) *Introducción geográfica y urbanística*: Es muy importante la descripción del elemento en su entorno y, en algunos casos, la valoración de la importancia del edificio en el crecimiento de la población o en el paraje en que se encuentra.

b) *Proceso histórico del edificio*: El texto completo que explique todo el proceso histórico del edificio desde el principio hasta el momento en que se está investigando. Ello incluye el proceso constructivo, el algunos casos la investigación arqueológica, los cambios de uso, las ampliaciones, restauraciones, reconstrucciones, reformas o adecuaciones. Biografía del arquitecto o arquitectos, valorando la etapa artística en que hizo el edificio y biografía de promotor, si tiene especial relevancia histórica, para determinar el contexto en que se realiza la obra.

c) *Descripción completa del edificio* desde los puntos de vista arquitectónico y estilístico.

d) *Estado de conservación*: Debería constar la descripción del estado de conservación, aunque en ocasiones, el arquitecto que redacta el proyecto de restauración prefiere hacer este apartado.

e) La *protección desde marco legal.* Señalando con toda precisión la legislación específica que afecta al edificio desde el punto de vista del Patrimonio Histórico Artístico (Si tiene una declaración o incoación de Monumento o Bien de Interés Cultural en las distintas modalidades) y desde el punto de vista urbanístico (El grado de protección y la normativa urbanística que le afecta en el planeamiento de la población).

f) Una *cronología del edificio* en relación con el lugar y el momento en que se están produciendo los hechos. Es necesaria para conocer el contexto histórico y, sobre todo, es muy práctica en el momento de redactar la Memoria, por que sirve de guía para estructura las distintas etapas del edificio.

g) Una *bibliografía completa del edificio*, incluyendo tanto las referencias bibliográficas de la población en que se encuentra que se considere relevante, de los arquitectos que han intervenido en él y del movimiento o movimientos arquitectónico en que se adscribe.

h) Un *apéndice documental* que contenga la reproducción de la documentación gráfica o textual más importante para acreditar lo que se afirma en el texto. En este apartado se puede incluir no sólo las copias y transcripciones de los documentos importantes para la historia del edificio, sino también las descripciones hechas por distintos especialistas, dependiendo del volumen de documentación y de la importancia de las descripciones.

i) Un *reportaje fotográfico completo del edificio.*

4. PROPUESTA DE MODELO DE GUIÓN PARA LA MEMORIA HISTÓRICA

Se propone un modelo de guión para desarrollar la Memoria Histórica. Siempre puede ser susceptible de cambios, dependiendo de la historia de cada edificio y del enfoque deseado. **44**

Introducción (Justificación del encargo. Forma de abordar la investigación, archivos y otros centros consultados, etc)

Situación geográfica:

Marco geográfico

Desarrollo histórico y urbano del entorno



fig. 34: Foto aérea de Malaga

---

[44] Consultar también otras formas de enfocar las memorias: MERINO DE CÁCERES, José Miguel. "Plan director. Proyecto básico de restauración integral. Iglesia del ex – monasterio de Santa María de Palazuelos" en: en: *Cuadernos de Restauración* (Madrid), XIII, 2000, pp. 1-40 y XIII (II), 2000 y MALDONADO RAMOS, Luis y RIVERA GÁMEZ, David. "La Memoria Histórica en los proyectos de restauración. El caso del Palacete de la Quinta de San Enrique (llamado "Palacete de los Duques de Pastrana")" en: *Cuadernos del Instituto Juan de Herrera* (Madrid), 118.01, 2001, pp. 3-36.

Memoria histórica del edificio

Datos y primeras noticias sobre el edificio anterior

Investigación arqueológica

Proceso constructivo con las distintas etapas históricas

Datos biográficos sobre el autor/ es del edificio y sus ampliaciones y la etapa artística en que desarrolla su actividad



fig. 35: Marcas de cantero

Historia de las distintas restauraciones del edificio

Descripción arquitectónica y estilística del edificio

Descripción arquitectónica

exterior y entorno del edificio

planta del edificio

interior del edificio

Descripción estilística

Estado de conservación

Marco legal

Declaraciones sobre Patrimonio Histórico Español

Situación urbanística

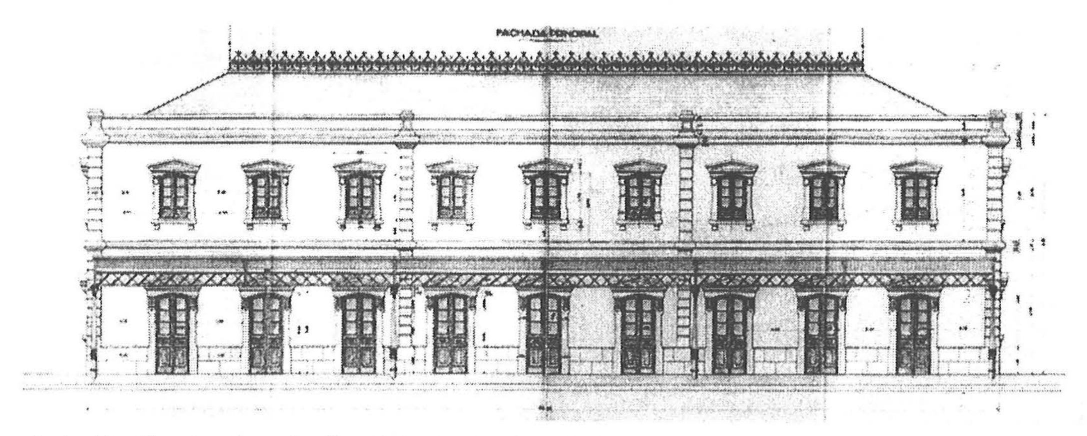
Cronología

Bibliografía

Anexo documental

Anexo fotográfico

5. BIBLIOGRAFÍA



Alzado del edificio de viajeros de Villarrobledo. Proyecto de 1923. AHF B-21-5/7.

fig. 36: Plano de la Estación Villarrobledo en una publicación

AA. VV.

Arquitectura en Regiones Devastadas. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1987.

El Catastro de Ensenada: Magna averiguación fiscal para alivio de los Vasallos y mejor conocimiento de los Reinos. 1749-1756. Madrid: Ministerio de Hacienda, 2002.

Intervenciones en el Patrimonio Arquitectónico (1980-1985). Madrid: Ministerio de Cultura, 1990.

La Conservación del Patrimonio Catedralicio. Coloquio Internacional. Madrid 21/24 de noviembre de 1990. Madrid: Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1993.

La investigación y las fuentes documentales de los archivos. Guadalajara: ANABAD Castilla- La Mancha, 1996, 2 vols.

Monumentos y proyectos. Jornadas sobre criterios de intervención en el patrimonio arquitectónico. Madrid: Ministerio de Cultura, 1990.

"Protección del Patrimonio Histórico-Artístico" en: *Cuadernos de Documentación e Información* (Granada), nº 62, agosto 1992 (número monográfico).

Tratado de rehabilitación. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid, Munilla-Lería, 1998-1999, 4 vols.

AGUILAR CIVERA, Inmaculada

"El Patrimonio Arquitectónico industrial" en: *Cuadernos de Restauración* (Madrid), nº VII, 1999. pp. 1-40

ALCINA FRANCH, José

Aprender a investigar. Método de trabajo para la redacción de tesis doctorales (Humanidades y ciencias sociales). Madrid: Compañía Literaria, 1994.

ÁLVAREZ MORA, Alfonso

"En torno al concepto de Patrimonio Arquitectónico-Urbanístico" en: AA. VV. *III Jornadas de Estudio sobre al provincia de Madrid : El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico.* Madrid, Diputación Provincial, 1982, pp. 19-27.

ÁLVAREZ TERÁN, Mª Concepción

Mapas, planos y dibujos (Años 1503-1805): Archivo General de Simancas. Valladolid: Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, 1980.

AMANN, Eduardo

"El Proyecto de Ley de Patrimonio Histórico-Artístico" en: AA. VV. *III Jornadas de Estudio sobre al provincia de Madrid : El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico.* Madrid: Diputación Provincial, 1982, pp. 115-

AÑÓN, Carmen

"Concepto de Jardín Artístico-Histórico" en: AA. VV. *III Jornadas de Estudio sobre al provincia de Madrid: El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico.* Madrid: Diputación, 1982, pp. 55-63.

AROCA HERNÁNDEZ ROS, Ricardo

"¿Por qué el Patrimonio debe ser conservado?" en: *Cuadernos de Restauración*, X, 1999, pp. 3-7.

AVILA JALVO, José Miguel

"Tres tristes torres. Tres casos reales" en: *Cuadernos de Restauración* (Madrid), VI, 1998, pp.1-38.

BARBET, Sylvia

A short Guide to writing about Art. Toronto: Little, Brown and Company, 1981.

BENITO MARTÍN, Félix

Patrimonio Histórico de Aragón. Inventario Arquitectónico. Teruel. Zaragoza: Diputación General de Aragón, 1991, 2 vos.

BOLETÍN OFICAL DEL ESTADO

Patrimonio Histórico Artístico: Textos legales. Madrid: Boletín Oficial del Estado, 1989.

BONET CORREA, Antonio

Bibliografía de Arquitectura y Urbanismo en España (1498-1880). Madrid: Turner, 1984, 2 vols.

BRANDI, Cesare

Teoría de la Restauración. Madrid: Alianza Forma, 1988.

BRANDINELLI, Paolo, CONTORNI, Gabrielle y LAMBERINI, Daniela

Contributi alla cultura e alla teoria del restauro dei monumenti. Florencia: Università degli Studi di Firenze, 1983

BRAVO LLEDÓ, Pilar y PEDRERO PÉREZ, Almudena

"Los archivos familiares: Fuentes poco conocidas" en: AA. VV. *La investigación y las fuentes documentales de los Archivos.* Guadalajara: ANABAD Castilla-La Mancha, Asociación de Amigos de los Archivos Históricos Provinciales, 1996, tomo II, pp. 1025- 1033.

BURRIEZA MATEOS, José María

"La documentación generada por los procesos desamortizadores en España. Fuentes para su estudio" en: AA. VV. *La investigación y las fuentes documentales de los Archivos.* Guadalajara: ANABAD Castilla-La Mancha, Asociación de Amigos de los Archivos Históricos Provinciales, 1996, tomo I, pp. 109-126.

CAPITEL, Antonio

"El tapiz de Penélope. Apuntes sobre las ideas de restauración e intervención arquitectónica" en: *Cuadernos de Restauración*, I, 1998, pp. 13-22.

Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración. Madrid: Alianza Editorial, 1988.

"Mecenazgo y Patrimonio Arquitectónico: una relación polémica" en: AA. VV. *Mecenazgo y conservación del Patrimonio. Reflexiones sobre el caso español.* Madrid: Fundación Argentaria, Visor, 1995.

CARADOSO, Ciro F. S.

Introducción al trabajo de la investigación histórica. Conocimiento, método e historia. Barcelona: Grijalbo, 1981.

CAYETANO MARTÍN, Mª Carmen

"El acceso a planes generales y expedientes de obras en los archivos municipales" en: *Boletín de la ANABAD*, XL, nº 3-4, julio-dic. 1991, pp. 105-112.

"Fuentes documentales para la Historia de Madrid" en: AA. VV. *Madrid. Objetivo cultural.* Madrid: Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1985

CAYETANO MARTÍN, María del Carmen y GARCIA RUIPÉREZ, Mariano

"La investigación científica y los Archivos Municipales" en: AA. VV. *La investigación y las fuentes documentales de los Archivos.* Guadalajara: *ANABAD* Castilla-La Mancha, Asociación de amigos de los Archivos Históricos Provinciales, 1996, tomo II, pp. 623-639.

CERCHI, Carlo

Teoria e storia del restauro. Roma: Mario Bulzoni, 1970.

CONTRERAS CONTRERAS, Jaime

"Métodos y fuentes: El historiador y sus documentos" en: AA. VV. *La investigación y las fuentes documentales de los Archivos.* Guadalajara: *ANABAD* Castilla-La Mancha, Asociación de Amigos de los Archivos Históricos Provinciales, 1996, tomo I, pp. 181-194.

CORTÉS ALONSO, Vicenta

"Fotografías, documentos e historia" en *Boletín de la ANABAD*, XLV, nº 2, abril-junio 1995, pp. 157-162.

CRUZ HERRANZ, Luis Miguel

"Proyectos de restauración de Catedrales Españolas (siglos XIX-XX)" en: ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS DE LA IGLESIA EN ESPAÑA (1993). *Memoria Eclesiae IV. La Catedral y la Diócesis en los archivos de la Iglesia. Santoral Hispano-Mozárabe en España. Actas del Congreso.* Oviedo, 1993, pp. 249-260.

DUPLÁ DEL MORAL, Ana [et al.]

Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos, que contiene la Guía del Archivo Histórico de Protocolos, además de ciertas noticias sobre el pasado de la Villa y Corte de Madrid, y su Comunidad, con algunos documentos de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX de interés para el erudito y el curioso lector. Madrid: Consejería de Cultura, 1990.

ECO, Umberto

Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. Barcelona: Gedisa, 1982.

ESPEJO GUTÍERREZ, Javier

La iluminación artística como instrumento de intervención en la conservación de Monumentos y edificios históricos. Madrid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, 1997 (Tesis Doctoral)

FEILDEN, Bernard M.

Conservation of historic buildings. Avon, Bath Press, 1994

FERNÁNDEZ, Roberto

"Monumento y proyecto moderno" en: *Cuadernos de Restauración*, I, 1998, pp. 23-31.

FERNÁNDEZ ALBA, Antonio

"El proyecto moderno de la arquitectura en los territorios del Patrimonio Histórico" en: *Cuadernos de Restauración*, I, 1998, pp. 1-5.

FUENTE COBOS, Concepción de la

"Archivo y Biblioteca del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo" en: *Boletín de la ANABAD*, XXX, nº 4, octubre-diciembre 1980, pp. 571-576.

Guía del Archivo General del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo: Fondos documentales de obras públicas. Madrid: Ministerio de Cultura, 1983.

GALLA LEÓN, Francisco José

Archivo españoles. Guía del usuarios. Madrid: Alianza Editorial, 2002.

GAY MOLINS, Pilar y LÓPEZ VILLALBA, José Miguel

"Metodología para el estudio de la documentación eclesiástica" en: AA. VV. *La investigación y las fuentes documentales de los Archivos.* Guadalajara: *ANABAD* Castilla-La Mancha, Asociación de Amigos de los Archivos Históricos Provinciales, 1996, tomo II, pp. 783-789.

GENERELO LANASPA, Juan José

"Fuentes para la investigación en los Archivos Históricos Provinciales" en: AA. VV. *La investigación y las fuentes documentales de los Archivos.* Guadalajara: *ANABAD* Castilla-La Mancha, Asociación de Amigos de los Archivos Históricos Provinciales, 1996, tomo I, pp. 211-323.

GIMENO GARCÍA-LOMAS, José

"Las figuras de Protección del Patrimonio en la Legislación Española" en: AA. VV. *III Jornadas de Estudio sobre al provincia de Madrid: El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico.* Madrid: Diputación Provincial, 1982, pp. 99-114.

GONZÁLEZ, Antoní

"Diverses lectures de l'arquitectura histórica generadores d'images per al projecte d'intervenció" en: GONZALEZ, Antoni, JAEN, Gaspar y BASTARDES, Albert. *La restauració, ara i aqui: Memoria 1981-1982. Actuació del Servei de Catalogació i Conservació de Monuments de la Diputació de Barcelona.* Barcelona: Diputación, Servei de Catalagació i Conservació de Monuments, 1983, pp. 27-28.

GONZÁLEZ, Antoni, JAEN, Gaspar y BASTARDES, Albert

La restauració, ara i aqui: Memoria 1981-1982. Actuació del Servei de Catalogació i Conservació de Monuments de la Diputació de Barcelona. Barcelona: Diputación, Servei de Catalagació i Conservació de Monuments, 1983.

GONZÁLEZ, Antoní y LACUESTA, Raquel

Memoria 1983: 1380-1980. Sis segles de protecció del patrimoni arquitectónic de Catalunya. Barcelona: Diputació, Servei de Catalogació i Conservació de Monuments, 1984.

GONZALEZ, Antoni, LACUESTA, Raquel y LÓPEZ, A.

Com i per a qui restaurem. Objetius, mètodes i difusió de la restauració monumental. Memoria 1985-1989. Barcelona: Diputación, 1990.

GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio

"Los Archivos Militares en España" en: AA. VV. *La investigación y las fuentes documentales de los Archivos.* Guadalajara: *ANABAD* Castilla-La Mancha, Asociación de amigos de los Archivos Históricos Provinciales, 1996, tomo II, pp. 929-939.

GUÍA

--- *de archivos militares españoles.* Madrid: Ministerio de Defensa, 1995.

--- *de los archivos y las bibliotecas de la Iglesia en España.* León: Asociación Española de Archiveros Eclesiásticos, 1985, 2 vols.

HERNÁNDEZ DE LEÓN, Juan Miguel

"La naturaleza de los antiguo y el impulso restaurador" en: *Cuadernos de Restauración*, I, 1998, pp. 6-17.

INSTITUTO

--- *de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.* Madrid: Ministerio de Cultura, 1990.

LAFUENTE URIÉN, Aranzazu

"Los archivos familiares: La Sección de Nobleza del Archivo Histórico Nacional. Tratamiento archivístico y fuentes documentales" en: AA. VV. *La investigación y las fuentes documentales de los Archivos.* Guadalajara: *ANABAD* Castilla-La Mancha, Asociación de amigos de los Archivos Históricos Provinciales, 1996, tomo II, pp. 975-997.

LASSO DE LA VEGA ZAMORA, Miguel

"El Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Fondos documentales de su archivo" en: *Archivos de Arquitectura. Documentos para el Debate.* Madrid: Universidad de Alcalá de Henares, 2004, pp. 331-338.

LEON FLORIDO, Francisco

"Postvanguardia, monumento y memoria" en: *Cuadernos de Restauración*, X, 1999, pp. 17-29.

LEÓN TELLO, Pilar

Mapas, planos y dibujos en la Sección de Estado del Archivo Histórico Nacional. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1969.

LEYES

"Las --- de Patrimonio" en: *Cuadernos de Restauración* (Madrid), VI, 1999, pp. 1-41.

LLANOS, Eugenia

"La Dirección General de Regiones Devastadas. Su organización administrativa" en: AA. VV. *Arquitectura en Regiones Devastadas.* Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1987, pp. 43-48.

LÓPEZ GÓMEZ, P.

"Informe: encuesta sobre documentos arquitectónicos" en: *Boletín de la ANABAD*, XI, Nº 19, 1990, pp. 49-67.

LUCIANI, Roberto

Il restauro. Storia-Teoria-Tecniche-Protagonisti. Roma: Fratelli Palombi, 1988.

MACARRÓN MIGUEL, Ana Mª

Historia de la conservación y la restauración. Madrid: Tecnos, 1995.

MADOZ, Pascual

Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y posesiones de Ultramar. Madrid: Establecimiento Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1846-1850, 16 vols.

MADURELL I MARIMÓN, Josep

Los contratos de obras en los protocolos notariales y su aportación a la historia de la arquitectura (siglos XIV-XVI). Barcelona: Imprenta J. Sabater, 1948.

MAINSTONE, Rowland J.

"Historic buildings as structure" en: FIELDEN, Bernard M. *Conservation of historic buildings.* Avon: Bath Press, 1994, pp. 311-319.

MALDONADO RAMOS, Luís y RIVERA GÁMEZ, David

"La Memoria Histórica en los proyectos de restauración. El caso del Palacete de la Quinta de San Enrique (llamado "Palacete de los Duques de Pastrana")" en: *Cuadernos del Instituto Juan de Herrera* (Madrid), 118.01, 2001, pp. 3-36.

MARAMOTTI, Anna Lucia

La materia del restauro. Milán: Fracon Angeli, 1993.

MATILLA TASCÓN, Antonio

"Fuentes archivísticas de la arquitectura" en: AA. VV. *Actas del IV Congreso de Archivos.* Barcelona, 1972, pp. 75-84.

MERINO DE CÁCERES, José Miguel

"Plan director. Proyecto básico de restauración integral. Iglesia del ex – monasterio de Santa María de Palazuelos" en: en: *Cuadernos de Restauración* (Madrid), XIII, 2000, pp. 1-40.

MINISTERIO DE CULTURA

Fuentes documentales para el estudio de la restauración de monumentos en España. Madrid: Ministerio de Cultura, 1989.

MINISTERIO DE LA VIIVENDA

Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción: Memoria de gestión de la labor realizada en 1962. Madrid: Ministerio de la Vivienda, 1963.

Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción: Memoria de gestión de la labor realizada en 1963. Madrid: Ministerio de la Vivienda, 1964.

Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción: Memoria de gestión de la labor realizada en 1964. Madrid: Ministerio de la Vivienda, 1965.

Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción: Memoria de gestión de la labor realizada en 1965. Madrid: Ministerio de la Vivienda, 1966

Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción: Memoria de gestión de la labor realizada en 1966. Madrid: Ministerio de la Vivienda, 1967.

Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción: Memoria de gestión de la labor realizada en 1967. Madrid: Ministerio de la Vivienda, 1968

Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción: Memoria de gestión de la labor realizada en 1968. Madrid: Ministerio de la Vivienda, 1969

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Planos históricos de obras hidráulicas. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1985.

MORA ALONSO-MUÑOYERRO, Susana

La restauración arquitectónica en España: Antecedentes, teorías, criterios e influencias. Madrid: [p.i.] Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, 1992 (tesis doctoral)

MORALEJO ÁLVAREZ, Mª Remedios

"Aproximación al Patrimonio Bibliográfico y Documental" en: *Studium. Revista de Humanidades* (Zaragoza), nº 8-9, 2001-2002, pp. 29-49

MORALES, Alfredo

Patrimonio histórico-artístico: Conservación de bienes culturales. Madrid: Historia 16, 1996.

MUÑOZ BENAVENTE, Teresa

"El Patrimonio Fotográfico: la Fotografía en los Archivos" en: AA. VV. *Manual para el uso de archivos fotográficos: Fuentes para la investigación y pautas de conservación de fondos documentales fotográficos.* Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 1997, pp. 37-67.

MÚÑOZ COSME, Alfonso

"Arquitectura e Historia. El proyecto de actuación sobre la arquitectura histórica" en: *Cuadernos de Restauración* (Madrid), XII, 2000, pp. 1-26

La conservación del Patrimonio Arquitectónico Español. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989.

MÚÑOZ COSME, Alfonso y CASES GOMEZ DE OLMEDO, Soledad

Fuentes Documentales para el estudio de la Restauración de Monumentos en España. Madrid: Ministerio de Cultura, 1989.

MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel

"El protocolo notarial como fuente para la Historia del Arte" en: AA. VV. *La investigación y las fuentes documentales de los Archivos.* Guadalajara: *ANABAD* Castilla-La Mancha, Asociación de Amigos de los Archivos Históricos Provinciales, 1996, tomo I, pp. 391-396.

NAVASCUES PALACIO, Pedro

"El soporte histórico de la Arquitectura" en: AA. VV. *III Jornadas de Estudio sobre al provincia de Madrid: El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico.* Madrid: Diputación Provincial, 1982, pp. 47-52.

"La restauración de monumentos en España. Aproximación bibliográfica (1954-1994)" en: *Anuario del Departamento de Historia del Arte, Teoría* (Madrid), 1991, pp. 77-88.

"La restauración de monumentos en España. Aproximación bibliográfica (1954-1994)" en: *Cuadernos de Restauración* (Madrid), XI, 1999, pp. 19-26

ORDÍERES DÍEZ, Isabel

Historia de la restauración monumental en España (1835-1936). Madrid: Ministerio de Cultura, 1995.

"La formación de la conciencia patrimonial: Legislación e Instituciones en la Historia de la Restauración Arquitectónica en España" en: *Cuadernos de Restauración* (Madrid), nº III, 1998, 1-36.

PARDIÑAS, Felipe

Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales. México: Siglo XXI, 1978.

PATRIMONIO

--- *Histórico Artístico. Textos legales.* Madrid: Boletín Oficial del Estado, 1992.

PECES RATA, Felipe Gil

"Los archivos eclesiásticos: Naturaleza, organización y posibilidades de investigación" en: AA. VV. *La investigación y las fuentes documentales de los Archivos.* Guadalajara: *ANABAD* Castilla-La Mancha, Asociación de amigos de los Archivos Históricos Provinciales, 1996, tomo II, pp. 771- 782.

R. DE LA FLOR, Fernando

"Presencia de una ausencia: La dimensión aurática del monumento y la ciudad histórica de la Edad Moderna" en: *Cuadernos de Restauración*, X, 1999, pp. 9-15.

RAMÍREZ, Juan Antonio

Cómo escribir sobre Arte y Arquitectura. Madrid: ediciones del Serbal, 1996.

RIVAS PALA, María

"Fondos de Registros de la Propiedad en los Archivos Históricos Provinciales" en: *Boletín de la ANABAD*, (Madrid), año XXXII, nº 1-2, 1982, pp. 71-76.

RIVAS QUINZAÑOS, Pilar

"Documentación y Archivos. Fuentes documentales para la intervención en el Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico" en: *Cuadernos de Restauración* (Madrid), nº VIII, 1999, pp. 1-35.

"La documentación como fuente de información para la restauración" en: AA. VV. *Tratado de rehabilitación.* Madrid: Universidad Politécnica de Madrid, Munilla-Lería, 1999, tomo 2, pp. 15-32.

"Legado del arquitecto Ramón Vázquez Molezún. El modelo de archivo de un arquitecto singular" en: *Archivos de Arquitectura. Documentos para el Debate.* Madrid: Universidad de Alcalá de Henares, 2004, pp. 339-351.

RIVERA BLANCO, Javier

"El patrimonio y la restauración arquitectónica. Nuevos conceptos y fronteras" en: *Cuadernos de Restauración*, X, 1999, pp. 31- 35.

"La investigación de la Arquitectura Popular desde las fuentes documentales" en: AA. VV. *Arquitectura popular en Castilla y León.* Valladolid: Universidad: Instituto de Ciencias de la Educación, 1992, pp. 107-131.

"Materiales historiográficos y el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid" en: AA. VV. *Arquitectura popular en Castilla y León.* Valladolid: Universidad: Instituto de Ciencias de la Educación, 1992.

RUÍZ DE LACANAL RUÍZ-MATEOS, María Dolores

Conservación y Restauradores en la Historia de la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales. Sevilla: Junta de Andalucía, 1994.

SECO CAMPOS, Isabel

"El Archivo Municipal y la planificación urbanística" en: *Ciudad y Territorio* (Madrid), nº 121, 2/1991, pp. 121-125.

SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO

Cartoteca histórica: índice de los atlas universales, mapas y planos históricos. Madrid: Servicio Geográfico del Ejercito, 1974.

SERVICIO HISTÓRICO MILITAR (1981)

Catálogo General de la Cartoteca. Madrid: Imprenta Ideal, 1981, 2 vols.

TARRAUBELLA, Xavier

Urbanismo, Arquitectura i Construcció a Catalunya: Guia d'Arxius i de Fonts Documentals. Barcelona; Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Barcelona, Garsinue, 1993.

TATJER MIR, Mercé

"El Catastro, el Registro de la Propiedad y el suelo urbano" en: *CEUMT revista municipal*, nº 55, oct. 1982, pp. 36-43.

TAURINO BURÓN, Castro

"Los inventarios de desamortización. Recurso para el seguimiento del patrimonio documental" en: *Boletín de la ANABAD*, XLV, nº 4, oct.-dic 1995, pp. 25-50.

TESORO

--- *Artístico.* Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, Cuadernos de Legislación 13, 1971.

TORSELLO, Paolo

Restauro archittectonico. Padri, teoria, inmagini. Milán. Franco Angeli, 1985.

TRACHANA, Angelique

"El proyecto de articulación de lo nuevo y lo antiguo" en: *Cuadernos de Restauración*, I, 1998, pp. 32-37.

"El proyecto de restauración y transformación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano. Un problema de conocimiento y significación" en: *Cuadernos de Restauración* (Madrid), X, 1999, pp. 37-42.

UNESCO

"Guía para la redacción de artículos científicos destinados a la publicación" en *Boletín de la ANABAD*, (Madrid) nº 55, enero-marzo de 1969, pp. 17-20.

VENUTTI, Campos

"El concepto de Patrimonio" en: AA. VV. *III Jornadas de Estudio sobre al provincia de Madrid : El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico.* Madrid: Diputación Provincial, 1982, pp. 28-32.

VILAR BONET, María

"Fondos documentales de los archivos de las Delegaciones de Hacienda para la historia de la arquitectura y el urbanismo" en: AA. VV. *Actas del IV Congreso Nacional de Archivos.* Barcelona, 1972.

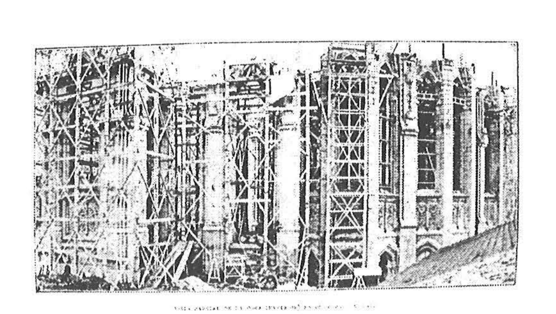


fig. 37: Catedral de Vitoria en construcción en la Memoria publicada en 1912

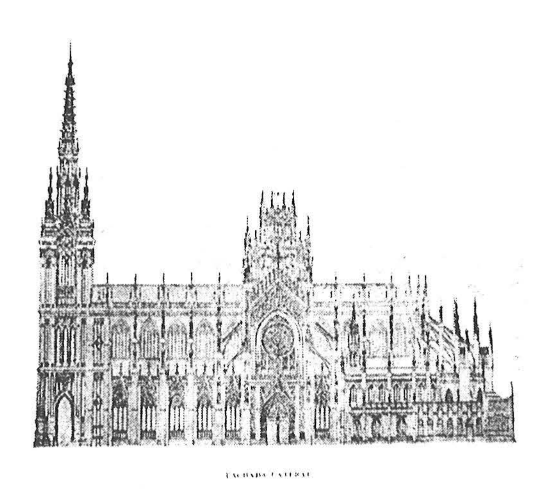


fig. 38: Alzado lateral de la catedral de Vitoria, en la Memoria publicada

PILAR RIVAS QUINZAÑOS
Historiadora del Arte y Archivera
febrero 2006

NOTAS

CUADERNO

226.01

CATÁLOGO Y PEDIDOS EN

http://www.aq.upm.es/of/jherrera
info@mairea-libros.com

ISBN 978-84-9728-216-1

9 788497 282161